

Perspectivas educativas e investigativas del pragmatismo en sociedades democráticas¹

Juan Sebastián Diago Camacho¹ 

Pablo Páramo² 

Artículo de revisión



¹ Universidad Pedagógica Nacional
jsdiagoc@pedagogica.edu.co ✉

² Universidad Pedagógica Nacional
pparamo@pedagogica.edu.co

Recibido: 30/09/2022

Revisado: 30/11/2022

Aprobado: 12/06/2023

Publicado: 04/08/2023

Resumen

El artículo presenta los resultados de una revisión sistemática de textos académicos publicados entre 2012 y 2021, que integran los conceptos *investigación*, *educación* y *pragmatismo*, en clave de las reflexiones sobre la democracia que desde esta corriente de pensamiento se han propuesto. El pragmatismo aquí se entiende como la tradición filosófica, teórica y metodológica, de origen estadounidense de finales del siglo XIX, que vincula la construcción del saber a la experiencia y la práctica. En este contexto se propone responder al interrogante *¿Cómo se articulan los conceptos educación, investigación y pragmatismo en la producción académica contemporánea?* Así, en el marco del desarrollo de la revisión sistemática, se genera una búsqueda en la base de datos científica Scopus, a partir de la cual se seleccionan más de cincuenta publicaciones académicas que se presentan aquí agrupadas en nueve categorías distintas, lo cual da cuenta de la pluralidad y vitalidad del pragmatismo en la investigación educativa contemporánea y permite visualizar sus alcances y limitaciones para la educación y la investigación en sociedades democráticas.

Palabras clave: pragmatismo, educación, investigación, democracia, revisión sistemática

1. El presente artículo se desarrolla en el marco de la formación doctoral de Juan Sebastián Diago Camacho en Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Educational and research perspectives on pragmatism in democratic societies

Abstract

The article presents the results of a systematic review of academic texts published between 2012 and 2021, which integrate the concepts of *research*, *education*, and *pragmatism*, in terms of the reflections about democracy that have been proposed from this current of thought. Pragmatism is understood here as a philosophical, theoretical, and methodological tradition, that originated in America during the late nineteenth century, which links the construction of knowledge to experience and practice. In this context, we seek to answer the question: *How are the concepts of education, research, and pragmatism defined in contemporary academic research?* Thus, in the framework of the development of the systematic review, a search is generated in the scientific database Scopus, from which more than fifty academic publications are selected and presented here, grouped into nine different categories. This shows the plurality and vitality of pragmatism in contemporary educational research and allows visualizing its scope and limitations for education and investigation in democratic societies.

Keywords: pragmatism, education, research, democracy, systematic review

Perspectivas educativas e pesquisadora do pragmatismo em sociedades democráticas

Resumo

O artigo apresenta os resultados de uma revisão sistemática de textos acadêmicos publicados entre 2012 e 2021, que integram os conceitos de *pesquisa*, *educação* e *pragmatismo*, no contexto das reflexões sobre democracia propostas por essa corrente de pensamento. O pragmatismo é entendido aqui como uma tradição filosófica, teórica e metodológica de origem estadunidense do final do século XIX, que relaciona a construção do saber com a experiência e a prática. Nesse contexto, busca-se responder à pergunta: *“Como os conceitos de educação, pesquisa e pragmatismo se articulam na produção acadêmica contemporânea?”*. Assim, no desenvolvimento da revisão sistemática, foi realizada uma busca na base de dados científicos Scopus, a partir da qual mais de cinquenta publicações acadêmicas foram selecionadas e agrupadas em nove categorias diferentes, demonstrando a pluralidade e vitalidade do pragmatismo na pesquisa educacional contemporânea e permitindo visualizar suas abrangências e limitações para a educação e a pesquisa em sociedades democráticas.

Palavras-chave: pragmatismo, educação, pesquisa, democracia, revisão sistemática

Introducción

El pragmatismo es una corriente de pensamiento estadounidense, filosófica y científica, consolidada a finales del siglo XIX y principios del XX, que ha mantenido una postura práctica y experiencial del saber, caracterizada, además, por su amplitud teórica y metodológica, lo que le ha permitido consolidar su vigencia hasta nuestros días (Barrena, 2014; Dewey, 1995; James, 1984; Páramo, 2009; Thoilliez, 2013). Estas características han estado presentes desde sus postulados clásicos de manos de Peirce, James y Dewey, hasta sus reinenciones más actuales propuestas por autores como Rorty y Bernstein, e influyendo incluso en otros académicos como Honneth y Habermas, herederos de la escuela de Frankfurt (Thoilliez, 2013).

De tal amplitud, propia del pragmatismo, interesa principalmente resaltar su vocación resolutoria de problemáticas concretas vigentes en las sociedades contemporáneas (Páramo, 2019), específicamente sus posibles aportes en el ámbito de la educación en sociedades democráticas, pues justamente la democracia ha sido uno de sus elementos de reflexión. Dewey (1995) por ejemplo, afirma que una sociedad: “es democrática en la medida en que facilita la participación en sus bienes de todos sus miembros en condiciones iguales y que asegura el reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociada” (p. 91). Este reajuste, en lógica pragmatista, hace referencia a la resolución efectiva de problemáticas comunes, de distintos grupos sociales y de la sociedad en general. En tal sentido, “... el Estado, como dice Dewey, tiene que ser considerado como una ‘forma de asociación secundaria’, con la cual las opiniones públicas interrelacionadas intentan solucionar en forma racional problemas extensivos de la coordinación del actuar social” (Honneth, 1999, p. 98). Resulta clave, en esta visión particular sobre la democracia, resaltar su carácter asociativo y cooperativo, el cual toma distancia del individualismo propio del liberalismo clásico y proyecta la cooperación entre individuos, comunidades e instituciones para la consecución de logros de interés social (Honneth, 1999; Rorty, 2000).

Ahora bien, en este contexto pragmatista de la democracia, la educación y la investigación educativa tienen un papel central, pues en palabras de Dewey (1995), “... una sociedad que no sólo cambia sino que tiene también el ideal de tal cambio poseerá normas y métodos de educación diferentes de aquella otra que aspire simplemente a la perpetuación de sus propias costumbres” (p. 77).

Bajo este contexto, la presente revisión sistemática se propone evaluar la pertinencia, la potencia y limitaciones del pragmatismo como modelo de investigación científica con potencial de atender los retos de los sistemas educativos contemporáneos en contextos democráticos, y de sus actores a distintos niveles y escalas. Para ello, indaga en torno a la articulación conceptual entre *investigación, educación y pragmatismo*.

Metodología

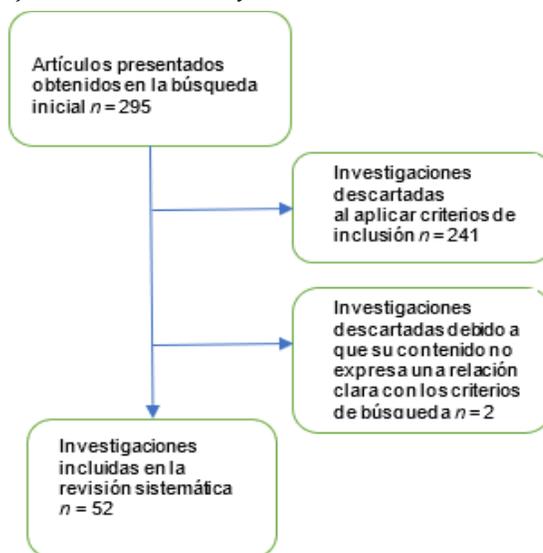
Esta revisión sistemática, desarrollada con base en las orientaciones de Páramo (2020), parte de una pregunta: *¿Cómo se articulan los conceptos educación, investigación y pragmatismo en la producción académica contemporánea?*. Así, se centra en la consulta de la base de datos científica *Scopus*, manteniendo como criterios de inclusión: 1. Artículos académicos publicados

entre 2012-2021; 2. Que dentro de las palabras clave generadas por los autores se incluyera explícitamente la palabra *Pragmatismo* y 3. Que los textos fueran publicados originalmente en inglés, español o portugués.

La clave booleana usada fue “TITLE-ABS-KEY (research AND pragmatism AND education)”. Como resultado de la exploración se identificaron un total de 295 artículos; no obstante, aplicados los criterios de inclusión, se recogen finalmente en la presente revisión sistemática 52 de estos (ver Figura 1 y Tabla 2).

Figura 1

Prisma: selección, exclusión y número de estudios finalmente seleccionados



Resultados

Como era de esperarse, el país con más publicaciones obtenidas en la presente búsqueda es Estados Unidos, con un total de 12 artículos. Le sigue el Reino Unido con 9, Suecia con 7 y Alemania con 3. Los países europeos suman un total de 28 publicaciones. Suramérica suma 3 artículos en total: uno chileno, otro brasilero y otro colombiano (ver Tabla 1).

Tabla 1

Número de publicaciones por país

País	Número de artículos encontrados
Estados Unidos	12
Reino Unido	9
Suecia	7
Alemania	3
Australia	2
Bélgica	2
Sudáfrica	2
Canadá	1
Chile	1

China	1
Colombia	1
Dinamarca	1
Francia	1
Irlanda	1
Italia	1
Lituania	1
Nueva Zelanda	1
Qatar	1
Sudáfrica y EEUU	1
Suiza	1
Vietnam	1
Brasil	1

Llama la atención que la mayoría de los artículos, 38 en total, son ensayos y no investigaciones empíricas propiamente dichas. Esto pone de manifiesto la vigencia de la potencia teórica y epistemológica del pragmatismo; pero resulta llamativo que, siendo una corriente filosófica orientada a la práctica científica, se hayan encontrado tan pocos resultados con carácter empírico. Esto quizá se deba a que la configuración de las claves booleanas usadas pudo forzar este resultado.

Ahora bien, entre los artículos investigativos, en términos metodológicos, el mayor número de investigaciones, 7 en total, tiene una orientación cualitativa, 4 son mixtas, 2 son de carácter cuantitativo y solamente una constituye una revisión sistemática de bibliografía. Es evidente en el contexto de la investigación que el pragmatismo está lejos de tener una vocación exclusivamente cuantitativa por cuanto en su misma esencia se distancia de la dicotomía entre investigación cuantitativa y cualitativa y más bien, se le puede relacionar con cierta apertura hacia los enfoques mixtos.

Frente a la intención de indagar *las actuales articulaciones conceptuales entre pragmatismo, educación e investigación*, la revisión derivó en el reconocimiento de 9 categorías (ver Tabla 2), en donde cada una de estas implica una visión y desarrollo particular sobre esta corriente de pensamiento. Aunque algunos artículos podrían relacionarse con más de una de las categorías propuestas, se procuró dar prioridad a aquella en la cual el artículo evidenciaba un mayor acento. Estas distintas categorías nos ubican nuevamente frente a la multiplicidad, pluralidad y flexibilidad del pragmatismo. Tal pluralidad también se expresa en tanto se identificaron, en los artículos seleccionados, 24 distintos campos temáticos y disciplinares, con una marcada influencia sobre la educación e investigación en ciencias de la salud.

Tabla 2

Número de artículos según las categorías propuestas

Categorías por tipo de abordaje sobre el pragmatismo	Número de artículos
Pragmatismo orientado al cambio social	12
Énfasis en el saber práctico del campo implicado	8
Orientación hacia el contexto como referente de la práctica	9

Orientación a la utilidad	9
Énfasis teórico	7
Promoción de métodos investigativos mixtos o múltiples	2
Autoaprendizaje	2
Énfasis en la investigación empírica o basada en la evidencia	2
Crítica al pragmatismo	1

A continuación, se presentan en detalle las categorías que agrupan las diferentes publicaciones.

I. Pragmatismo orientado al cambio social

Esta categoría recoge un total de 12 investigaciones que se destacan por poner en evidencia cómo esta perspectiva del conocimiento proyecta distintas formas de agenciamiento y transformación social, para lo cual recurre continuamente a la democracia y en algunas ocasiones se apareja con perspectivas teóricas emancipatorias como la investigación-acción¹.

Así, en el artículo de Dodd y Van Der Merwe (2017) se promueve el pragmatismo crítico en el marco de la descolonización de la universidad sudafricana, orientado a la resolución de problemas e incluyendo elementos de la investigación-acción. García-Vera (2012) aborda el pragmatismo para la escuela como un enfoque educativo “desde y para la vida misma del estudiante”, el cual asiste a la escuela a “hacer”, a descubrir, reflexionar y experimentar, y a partir de ello, tomar un rol activo en la mejora de las condiciones sociales en las que vivimos. Gordon (2016) se centra en los aportes de Dewey sobre el papel del maestro como generador de procesos educativos potentes y contextualizados, a la vez que exalta la amplitud discursiva de Dewey y sus aportes a las discusiones sobre la democracia. Lake (2017) propone promover el concepto de democracia creativa de Dewey para superar las problemáticas de la democracia contemporánea. Mendes y Betti (2017) discuten los conceptos *significado* y *reflexión* desde una perspectiva pragmática de acuerdo con Pierce, otorgándoles una dimensión sensible y creativa ligada a hábitos o disposiciones para la acción, lo cual para los autores constituye bases sólidas para los procesos de investigación-acción. Meng (2019) reconstruye en perspectiva historiográfica la tradición pragmática china de orientación revolucionaria y socialista. Nyberg (2016) retoma de Dewey su perspectiva holística del saber para reivindicar el profesionalismo del docente como contrapeso a la evaluación estandarizada, y propone combinar igualmente pragmatismo con investigación-acción. Pham (2021) en su búsqueda de algunas claves para la mejora del sistema educativo vietnamita, reconoce en el pragmatismo una corriente cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida a través del pensamiento y la educación. Poradzisz y Florczak (2019) resaltan el trabajo colaborativo desde una perspectiva pragmática para el mejoramiento de la investigación, la educación y la práctica en el campo de las ciencias de la salud. Shannon *et al.* (2021) proponen un enfoque pragmático con énfasis participativo, en donde resaltan que el saber producido comunitariamente es base del beneficio colectivo de los implicados durante el proceso. Williams y Du Bois (2012) introducen el *naturalismo religioso*

¹ A partir de Grundy (1997) y Carr y Kemmis (1986), es posible definir la *Investigación-Acción* como una metodología investigativa de carácter crítico orientada a la construcción de saber pedagógico y educativo, la cual hereda nociones y prácticas propias del marxismo y de la escuela de Frankfurt, en donde se destaca su vocación emancipadora y la relación dialéctica entre teoría y práctica, sintetizada en su concepto de *praxis*.

pragmático como una perspectiva científico-religiosa, que parte de que no hay intervención divina sobre el mundo humano ni evidencia alguna de salvación después de la muerte, lo cual exige acción aquí y ahora, colectiva y solidariamente, y proyecta una perspectiva comunitaria que se opone a la desigualdad social. Wolnicki (2012) afirma que en Estados Unidos desde hace tres décadas existe una crisis gubernamental y democrática dado que los gobernantes se han distanciado de la tradición pragmática, que en otros momentos les ha caracterizado, renunciando al potencial del pragmatismo de evaluar las acciones con base en sus consecuencias y de mantener una perspectiva abierta al redireccionamiento de las acciones.

II. Énfasis en el saber práctico del campo implicado

Dentro de esta categoría se reivindica la dimensión práctica que el pragmatismo promueve para el fortalecimiento de los distintos campos temáticos y disciplinares en los que se inscriben los artículos. En este contexto aparecen Dolgopolas *et al.* (2019) quienes ven en el aprendizaje, desde una perspectiva pragmática, la base del aprendizaje informático, en tanto saber orientado por y para la práctica. Gillin y Smith (2021) discuten la pertinencia de las pruebas que deben realizar los enfermeros extranjeros para poder laborar en el sistema de salud de Reino Unido, de las cuales critican su incapacidad para evaluar el saber práctico, determinante en este campo profesional. Klaar y Öhman (2012) parten de entender, en el marco de la educación infantil, el aprendizaje como base de las acciones futuras (acciones y consecuencias) y se centran en posicionar la construcción de significados prácticos en ambientes naturales. Klockner *et al.* (2021) resaltan la importancia del pragmatismo para la educación en seguridad en tanto permite aprendizajes a través de la práctica, se basa en evidencias, permite el trabajo multidisciplinar, el pensamiento crítico y el autoaprendizaje. Liszka (2013) aborda la teoría de la retórica formal de Pierce, compatible con el aprendizaje experiencial defendido por Dewey, como base de una pedagogía activa que promueve el aula como una pequeña comunidad investigativa. Nijhawan (2017) partiendo del reconocimiento de Dewey como precursor de la investigación acción en la escuela, genera una reflexión que entiende la práctica como posibilidad de producir conocimiento por parte de los docentes. Von Hausswolff (2021) resalta el papel de la práctica en el aprendizaje de la programación, apuntando a superar la disyunción teoría-práctica.

III. Orientación hacia el contexto como referente de la práctica

Se apunta dentro de esta agrupación a la importancia que los teóricos del pragmatismo han dado a los contextos sociales y espaciotemporales específicos, los cuales determinan las reflexiones y las acciones del ser humano. Aquí aparecen Cutchin *et al.* (2017) quienes orientan la terapia ocupacional al principio pragmatista establecido por Dewey en donde el desarrollo del sujeto se vincula al contexto. Dalsgaard (2020) desarrolla una concepción teórica de la reflexión situada para la educación universitaria, combinando la teoría de la actividad histórica cultural con el pragmatismo y las teorías del aprendizaje situado. Hothersall (2017) valora la importancia de los contextos en la construcción de los saberes y prácticas propias del trabajador social. Houghton *et al.* (2012) abordan el pragmatismo como una alternativa epistemológica y metodológica usada en la investigación en el marco de la enfermería, proyectada a la evaluación

de resultados y en relación con los contextos propios de la actividad profesional/investigativa. Manglos-Weber y Avelis (2019) resaltan la importancia de los contextos culturales en la generación de habilidades que fortalezcan la salud mental de las personas. Morrison (2016) resalta la importancia del pragmatismo para la terapia ocupacional, basándose principalmente en la utilidad de las terapias a partir de la relación sujeto-contexto social. Newton *et al.* (2020) se proponen un enfoque educativo pragmatista basado en la evidencia en relación con los contextos, orientado a la consecución de resultados de calidad. Van Poeck *et al.* (2020) involucran la perspectiva transaccional de Dewey en la educación ambiental, la cual parte de entender que toda realidad es el resultado de interacciones entre los elementos que constituyen los distintos ambientes. Zambas *et al.* (2015) proponen un enfoque pragmático hermenéutico que se orienta a la evaluación de las acciones de cuidado de los enfermeros, a partir de la comprensión de sus propias acciones en relación con los factores externos que influyen dentro del proceso.

IV. Orientación a la utilidad

Esta categoría recoge aquellos artículos que mantienen un énfasis en que el conocimiento, en general, debe ser estimado en relación con su utilidad para el campo temático y disciplinar implicado, o para la vida social en general. En esta categoría aparece Garbutt (2016), quien centra su discusión en torno a cómo escoger una ruta investigativa, manteniendo un enfoque pragmático que se pregunta por la utilidad futura de los resultados de la investigación. Brantefors (2015) se centra en ver las consecuencias prácticas de los contenidos del currículo sueco, retomando el contexto como parte fundamental del lenguaje y la capacidad de “predecir”, desde una perspectiva pragmática, las implicaciones futuras de los significados de los conceptos centrales del currículo. Franco (2016) se inscribe en una perspectiva pragmática, en tanto evalúa la utilidad de las metodologías cualitativas planteadas por los estudiantes de un seminario doctoral en investigación cualitativa. Friedensen y Kimball (2018), desde una perspectiva rortyana, recomiendan orientar los juicios de evaluación sobre las investigaciones científicas a la medición de su utilidad futura. Maguire y Gibbs (2013) resaltan la relación saber-utilidad como base del acumulado de interacciones dentro de una comunidad científica específica, lo cual para ellos constituiría los pilares de la evaluación en manos de expertos sobre la calidad de la educación superior. Ohlsson (2013) aborda la importancia de la utilidad de los conceptos en la creación de significados y en el juicio sobre aquello que podría considerarse verdadero o falso, lo cual apunta a que, para la psicología cognitiva, la verificación de la acción sería más determinante que el aprendizaje basado en evidencias. Ormerod (2020) resalta los usos prácticos del conocimiento y su utilidad en una perspectiva que involucra un posicionamiento lógico del individuo, un método orientado por la práctica y un contexto comunitario de interacción y decisión colectiva. Rasmussen *et al.* (2019), resaltando la noción de holismo desde el pragmatismo, se centran en estimular la utilidad de la creatividad deportiva para obtener mejores resultados. Roth (2015) propone abandonar el significado de las palabras como un referente metafísico y centrarse más en su uso, acudiendo a la perspectiva radical del pragmatismo de Wittgenstein.

V. Énfasis teórico

Se recopilan aquí aquellos artículos que se centran en desarrollar o problematizar elementos conceptuales, teóricos o epistemológicos propios de la tradición del pensamiento pragmático. En esta perspectiva se reconoce el trabajo de Dall'Oglio *et al.* (2018), quienes recomiendan que la investigación en salud cierre las brechas entre teoría y práctica con base en los principios filosóficos del pragmatismo. Goetze (2019) también insiste en que la teoría pragmática posibilita superar la falsa disyunción teoría-práctica. Hagström y Lindberg (2013) se centran en la discusión sobre la posibilidad que abre el pragmatismo de reconstruir y fortalecer la teoría continuamente, dado su dinamismo. Lundegård y Wickman (2012) definen el pragmatismo como una concepción científica variada y en expansión, a partir de lo cual aportan a la educación democrática una perspectiva que parte de la comunicación continua, orientada a proyectar las consecuencias de las acciones del presente al futuro. Schubert (2015) retoma el principio de Dewey de procurar la transformación de situaciones indeterminadas en determinadas a partir de simulaciones por computador. Sommer (2016) acude a la postura antidogmática de James frente a las creencias no-científicas propias del pensamiento mítico, pero hace énfasis en que la postura de James también se opone al dogmatismo racionalista. Van Poeck (2019) se propone dar claves desde el pragmatismo para la superación de la oposición objetivismo-relativismo en perspectiva de contener la tendencia a la denominada “posverdad”, la cual emerge como obstáculo para una educación ambiental pertinente a la realidad del mundo contemporáneo.

VI. Promoción de métodos investigativos mixtos o múltiples

Se recogen los artículos que se centran en la promoción de una perspectiva metodológica pragmática flexible y plural, capaz de armonizar distintas herramientas investigativas. Clarke y Visser (2019) discuten los retos que se presentan a los estudiantes de doctorado para diseñar herramientas metodológicas, desde una perspectiva cualitativa, y reconocen en el pragmatismo una perspectiva teórica y metodológica flexible que les permite integrar múltiples estrategias de recolección de información. Lamprecht y Guetterman (2019) se proponen, desde una perspectiva pragmática, consolidar una ruta metodológica mixta (cualitativa y cuantitativa) para los estudios en contabilidad.

VII. Autoaprendizaje

Esta categoría recoge dos artículos que se basan en el reconocimiento del pragmatismo como herramienta con potencial para el desarrollo de habilidades relacionadas con el aprendizaje autónomo. Así Andersson y Maivorsdotter (2017) reconocen, en la teoría de la experiencia estética de Dewey, la promoción de un autoaprendizaje continuo que posibilita romper barreras frente al desarrollo personal en el marco de una disciplina específica. Morris (2019) identifica en el pragmatismo una base para promover el aprendizaje autodirigido, en tanto consolida una estructura que es a la vez individual, con propósito y evolutiva.

VIII. Énfasis en la investigación empírica o basada en la evidencia

Se reconocen dos artículos que se centran en la necesidad de consolidar metodologías sólidas y autosuficientes en el marco de la investigación pragmática: Devos *et al.* (2019), a través de un análisis bibliográfico de múltiples investigaciones en enfermería, apuntan a promover

un enfoque pragmático en investigación sustentado en la evidencia que fortalezca el saber científico de este campo de la salud. Zyphur y Pierides (2020) reconocen en el pragmatismo una forma de superar el dogma positivista, sin dejar de avanzar en una investigación empíricamente fundamentada con énfasis cuantitativo.

IX. Crítica al pragmatismo

Finalmente, se identifica un único artículo en el que Badley (2015) se posiciona críticamente frente a esta corriente de pensamiento, en tanto considera que tiende a alejarse del uso de marcos teóricos de amplia tradición epistemológica, al centrarse en realidades y contextos muy específicos, lo cual para el autor denota un particularismo riesgoso para la teoría científica en general.

Conclusiones

Esta revisión sistemática permite el reconocimiento de varios elementos clave dentro de la producción científica contemporánea que vincula pragmatismo, investigación y educación, y que pueden orientar reflexiones y prácticas investigativas y educativas en sociedades democráticas. A continuación, se presentan algunas conclusiones derivadas de este ejercicio:

- El pragmatismo es fuerte en su vocación hacia el mejoramiento y transformación de las situaciones sociales adversas, y mantiene un vínculo muy estrecho con el fortalecimiento de la democracia.
- La fortaleza teórica y metodológica se encuentra justamente en su capacidad de articular coherente y funcionalmente pensamiento y acción.
- Uno de los postulados recurrente en la investigación educativa contemporánea con enfoque pragmático es aquel que insiste en la necesidad de evaluar el saber con base en su utilidad científica y social, aunque esto puede ser problemático cuando se intentan dar respuestas a interrogantes como los siguientes: ¿Quiénes y cómo miden la utilidad de un determinado saber-hacer? ¿Cómo y de qué manera son “útiles” saberes como las humanidades y las artes? ¿Si lo único relevante es la utilidad final de los saberes y las acciones, entonces “el fin justifica los medios”? Es menester profundizar en esta discusión, en la lógica de evidenciar los riesgos que corren una gama importante de prácticas culturales recurrentes, de llegar a ser desestimadas sin más por esta perspectiva *utilitarista* e instrumental del saber y la acción humana. De aquí la importancia de resaltar la orientación democrática que algunos autores le han propuesto al pragmatismo (Dewey, 1995; Honneth, 1999; Rorty, 2000).
- El pragmatismo es una perspectiva teórica y metodológica amplia y flexible con una extendida capacidad integradora y crítica, cuya fortaleza radica en su perspectiva práctica de la construcción del saber, por lo cual, pasado más de un siglo desde sus orígenes a hoy, aún cuenta con una vigencia significativa.
- El pragmatismo es una postura filosófica y científica que sitúa la producción del conocimiento y de las acciones en los contextos propios de su desarrollo.

- El pragmatismo constituye un potente cuerpo teórico que convida a los científicos contemporáneos a debatir y problematizar una y otra vez sus principales fundamentos. Sin embargo, su presencia en contextos suramericanos parece tener un alcance mucho menor que el que mantiene en Estados Unidos y Europa.
- Las ciencias de la educación, en lógica pragmática, presentan un abordaje sistemático y riguroso basado en evidencias empíricas que permiten la construcción teórica de la pedagogía y en general de los procesos educativos. Resulta clave en este escenario la promoción de enfoques mixtos en investigación, en oposición a la dicotomía metodológica entre métodos cualitativos y cuantitativos.
- Implicar el pragmatismo en los contextos educativos podría consolidar avances efectivos en la resolución de problemáticas concretas. Se destacan en este contexto las múltiples investigaciones orientadas al fortalecimiento de saberes y prácticas democráticas, algunas investigaciones orientadas a la reflexión ambiental -en donde los enfoques mixtos en investigación de orden pragmatista pueden tener aquí también gran relevancia-, y de manera general, su perspectiva metódica y rigurosa para abordar los distintos procesos educativos y la investigación educativa en particular, lo cual puede contribuir al mejoramiento de la educación formal.
- Resulta pertinente resaltar que esta orientación práctica de la investigación y educación pragmatistas, con orientación a la resolución de problemáticas concretas, en contextos sociales específicos, se articula con la apuesta por contextualizar los procesos educativos, presente, por ejemplo, en la normatividad educativa colombiana (*Decreto 1860/1994, reglamentación parcial de la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, 1994*)².
- Por último, es menester mencionar que, implicar el pragmatismo en las prácticas educativas e investigativas debería ser compatible con la lectura crítica de los contextos sociales, políticos y económicos en que estas se inscriban; a su vez, no se podrá perder de vista la perspectiva cooperativa de la democracia pragmatista, la cual implica, "...partiendo de la cooperación social, reconstruir el Estado, en términos de la teoría de la acción, como una esfera de la solución conjunta de problemas" (Honneth, 1999, p. 97).

Referencias

Andersson, J., & Maivorsdotter, N. (2017). The 'body pedagogics' of an elite footballer's career path—analysing Zlatan Ibrahimovic's biography. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 22(5), 502–517. <https://doi.org/10.1080/17408989.2016.1268591>

² Sobre los *Proyectos Educativos Institucionales* se menciona que: "Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio". A propósito de la *implementación de los proyectos pedagógicos*, se afirma: "El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos." (*Decreto 1860/1994, reglamentación parcial de la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, 1994*. Art. 14).

- Badley, G. (2015). Qualitative Ranting? *Qualitative Inquiry*, 21(9), 759–765. <https://doi.org/10.1177/1077800415569791>
- Barrena, S. (2014). El pragmatismo. *Factótum*, 12(1), 1–18.
- Brantefors, L. (2015). Between culture and cultural heritage: curriculum historical preconditions as constitutive for cultural relations – the Swedish case. *Pedagogy, Culture and Society*, 23(2), 301–322. <https://doi.org/10.1080/14681366.2014.994663>
- Carr, W., & Kemmis, S. (1986). *Becoming Critical: Education, Knowledge and Action Research*. RoutledgeFarmer. <https://doi.org/10.4324/9780203496626>
- Clarke, E., & Visser, J. (2019). Pragmatic research methodology in education: possibilities and pitfalls. *International Journal of Research and Method in Education*, 42(5), 455–469. <https://doi.org/10.1080/1743727X.2018.1524866>
- Cutchin, M., Dickie, V., & Humphry, R. (2017). Foregrounding the transactional perspective's community orientation. *Journal of Occupational Science*, 24(4), 434–445. <https://doi.org/10.1080/14427591.2017.1365750>
- Dall'Oglio, I., Vanzi, V., Tiozzo, E., Gawronski, O., Biagioli, V., Tucci, S., & Raponi, M. (2018). Five Years of Journal Clubs With Pediatric Nurses and Allied Health Professionals: A Retrospective Study and Satisfaction Survey. *Journal of Pediatric Nursing*, 41, e2–e7. <https://doi.org/10.1016/j.pedn.2018.03.003>
- Dalsgaard, C. (2020). Reflective mediation: Toward a sociocultural conception of situated reflection. *Frontline Learning Research*, 8(1), 1–14. <https://doi.org/10.14786/FLR.V8I1.447>
- Devos, F., Foissac, F., Bouazza, N., Ancel, P.-Y., Tréluyer, J.-M., & Chappuy, H. (2019). Study characteristics impacted the pragmatism of randomized controlled trial published in nursing: a meta-epidemiological study. *Journal of Clinical Epidemiology*, 116, 18–25. <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2019.07.017>
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación*. Ediciones Morata.
- Dodd, N., & Van Der Merwe, J. (2017). Over the rainbow: The role of academics in a “post-hope” South Africa. *International Journal of Education Economics and Development*, 8(2–3), 133–143. <https://doi.org/10.1504/IJEED.2017.086504>
- Dolgopolas, V., Dagienė, V., Jasutė, E., & Jevsikova, T. (2019). Design science research for computational thinking in constructionist education: A pragmatist perspective [Informatinio mąstymo ugdymo konstrukcionistinėje aplinkoje projektavimo moksliniai tyrimai: Pragmatistinė perspektyva]. *Problemos*, 95, 144–159. <https://doi.org/10.15388/Problemos.95.12>
- Franco, S. (2016). A doctoral seminar in qualitative research methods: Lessons learned. *International Journal of Doctoral Studies*, 11, 323–339. <https://doi.org/10.28945/3564>
- Friedensen, R., & Kimball, E. (2018). The professoriate and the post-truth era: A historiographic analysis of expert judgment and the destabilization of objective truth [O professorado e a era da pós-verdade: Uma análise historiográfica do juízo de especialistas e a desestabilização da verdade]. *Education Policy Analysis Archives*, 26. <https://doi.org/10.14507/epaa.26.3357>
- Garbutt, M. (2016). Disciplinary kingdoms and the pursuit of pragmatism in research: A student perspective. *Electronic Journal of Information Systems in Developing Countries*, 77(1). <https://doi.org/10.1002/j.1681-4835.2016.tb00561.x>

- García-Vera, N. (2012). Project pedagogy at school: A revision of its philosophical and psychological foundations. *La pedagogía de proyectos en la escuela: una revisión de sus fundamentos filosóficos y psicológicos. Magis*, 4(9), 685–707.
- Gillin, N., & Smith, D. (2021). Filipino nurses' perspectives of the clinical and language competency requirements for nursing registration in England: A qualitative exploration. *Nurse Education in Practice*, 56. <https://doi.org/10.1016/j.nepr.2021.103223>
- Goetze, T. (2019). The Concept of a University: Theory, Practice, and Society. *Danish Yearbook of Philosophy*. <https://doi.org/10.1163/24689300-05201001>
- Gordon, M. (2016). Why Should Scholars Keep Coming Back to John Dewey? *Educational Philosophy and Theory*, 48(10), 1077–1091. <https://doi.org/10.1080/00131857.2016.1150800>
- Grundy, S. (1997). *Producto o praxis del currículo*. Ediciones Morata.
- Hagström, E., & Lindberg, O. (2013). Three theses on teaching and learning in higher education. *Teaching in Higher Education*, 18(2), 119–128. <https://doi.org/10.1080/13562517.2012.694097>
- Honneth, A. (1999). La democracia como cooperación reflexiva. John Dewey y la teoría de la democracia del presente. *Estudios Políticos*, 15, 81–106. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.16677>
- Hothersall, S. (2017). 'Everyday knowledge': A mixed-methods study using factor analysis and narrative approaches to explore social worker's knowledge. *Social Work and Social Sciences Review*, 19(2), 33–64.
- Houghton, C., Hunter, A., & Meskell, P. (2012). Linking aims, paradigm and method in nursing research. *Nurse Researcher*, 20(2), 34–39. <https://doi.org/10.7748/nr2012.11.20.2.34.c9439>
- James, W. (1984). *Pragmatismo*. Altamira.
- Klaar, S., & Öhman, J. (2012). Action with friction: a transactional approach to toddlers' physical meaning making of natural phenomena and processes in preschool. *European Early Childhood Education Research Journal*, 20(3), 439–454. <https://doi.org/10.1080/1350293X.2012.704765>
- Klockner, K., Shields, P., Pillay, M., & Ames, K. (2021). Pragmatism as a teaching philosophy in the safety sciences: A higher education pedagogy perspective. *Safety Science*, 138. <https://doi.org/10.1016/j.ssci.2020.105095>
- Lake, R. (2017). On poetry, pragmatism and the urban possibility of creative democracy. *Urban Geography*, 38(4), 479–494. <https://doi.org/10.1080/02723638.2016.1272195>
- Lamprecht, C., & Guetterman, T. (2019). Mixed methods in accounting: a field based analysis. *Meditari Accountancy Research*, 27(6), 921–938. <https://doi.org/10.1108/MEDAR-11-2018-0403>
- Liszka, J. (2013). Charles Peirce's Rhetoric and the Pedagogy of Active Learning. *Educational Philosophy and Theory*, 45(7), 781–788. <https://doi.org/10.1111/j.1469-5812.2011.00763.x>
- Lundegård, I., & Wickman, P. (2012). It takes two to tango: Studying how students constitute political subjects in discourses on sustainable development. *Environmental Education Research*, 18(2), 153–169. <https://doi.org/10.1080/13504622.2011.590895>
- Maguire, K., & Gibbs, P. (2013). Exploring the notion of quality in quality higher education assessment in a collaborative future. *Quality in Higher Education*, 19(1), 41–55. <https://doi.org/10.1080/13538322.2013.774220>

- Manglos-Weber, N., & Avelis, J. (2019). Expanding the Reflexive Space: Resilient Young Adults, Institutional Cultures, and Cognitive Schemas. *Sociological Forum*, 34(3), 664–684. <https://doi.org/10.1111/socf.12519>
- Mendes, D., & Betti, M. (2017). Practicum in physical education school as “living thing”: A perspective from semiotics and Charles S. Peirce’s pragmatism [O estágio na licenciatura em educação física como “coisa viva”: Uma perspectiva a partir da semiótica e do pragmatismo de Charles S. Peirce]. *Movimento*, 23(4), 1245–1256. <https://doi.org/10.22456/1982-8918.71897>
- Meng, Q. (2019). Genesis and undertaker of ‘quantification of social class’: On the technocrats in the early stage of the Chinese Communist Party’s land revolution. *Chinese Journal of Sociology*, 5(1), 99–138. <https://doi.org/10.1177/2057150X18811798>
- Morris, T. (2019). Self-directed learning: A fundamental competence in a rapidly changing world. *International Review of Education*, 65(4), 633–653. <https://doi.org/10.1007/s11159-019-09793-2>
- Morrison, R. (2016). Pragmatist Epistemology and Jane Addams: Fundamental Concepts for the Social Paradigm of Occupational Therapy. *Occupational Therapy International*, 23(4), 295–304. <https://doi.org/10.1002/oti.1430>
- Newton, P., Da Silva, A., & Berry, S. (2020). The Case for Pragmatic Evidence-Based Higher Education: A Useful Way Forward? *Frontiers in Education*, 5. <https://doi.org/10.3389/educ.2020.583157>
- Nijhawan, S. (2017). Bridging the gap between theory and practice with design-based action research. *Studia Paedagogica*, 22(4), 9–29. <https://doi.org/10.5817/SP2017-4-2>
- Nyberg, J. (2016). You are Seldom Born with a Drum Kit in Your Hands: Music Teachers’ Conceptualizations of Knowledge and Learning Within Music Education as an Assessment Practice. *Systemic Practice and Action Research*, 29(3), 235–259. <https://doi.org/10.1007/s11213-015-9362-3>
- Ohlsson, S. (2013). Beyond evidence-based belief formation: How normative ideas have constrained conceptual change research. *Frontline Learning Research*, 1(2), 70–85. <https://doi.org/10.14786/flr.v1i2.58>
- Ormerod, R. (2020). Pragmatism in professional practice. *Systems Research and Behavioral Science*. <https://doi.org/10.1002/sres.2739>
- Páramo, P. (2009). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. *Revista Colombiana de Educación*, 57.
- Páramo, P. (2019). Pragmatismo en el diseño de prácticas culturales de convivencia ciudadana. En P. Páramo & A. Burbano (Eds.), *Convivencia Ciudadana en ciudades latinoamericanas* (pp. 241–248). Universidad Pedagógica Nacional; Universidad de la República Uruguay.
- Páramo, P. (2020). *Cómo elaborar una revisión sistemática*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.31465.85608>
- Pham, K. (2021). The Concept of Pragmatism and Its Impact on Education in the Vietnamese Context. *Review of International Geographical Education Online*, 11(4), 1453–1466. <https://doi.org/10.33403/rigeo.8006858>
- Poradzisz, M., & Florczak, K. (2019). Collaboration: Does It Require Pragmatic Thought? *Nursing Science Quarterly*, 32(4), 271–275. <https://doi.org/10.1177/0894318419864336>
- Decreto 1860/1994, reglamentación parcial de la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y*

- organizativos generales*. (1994). https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf
- Rasmussen, L., Østergaard, L., & Glăveanu, V. (2019). Creativity as a developmental resource in sport training activities. *Sport, Education and Society*, 24(5), 491–506. <https://doi.org/10.1080/13573322.2017.1403895>
- Rorty, R. (2000). *El pragmatismo, una versión: Antiautoritarismo en epistemología y ética*. Editorial Ariel.
- Roth, W. (2015). Meaning and the real life of language-Learning from “pathological” cases in science classrooms. *Linguistics and Education*, 30, 42–55. <https://doi.org/10.1016/j.linged.2015.03.010>
- Schubert, C. (2015). Situating technological and societal futures: Pragmatist engagements with computer simulations and social dynamics. *Technology in Society*, 40, 4–13. <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2014.07.003>
- Shannon, J., Hankins, K., Shelton, T., Bosse, A., Scott, D., Block, D., Fischer, H., Eaves, L., Jung, J.-K., Robinson, J., Rees, A., & Nicolas, A. (2021). Community geography: Toward a disciplinary framework. *Progress in Human Geography*, 45(5), 1147–1168. <https://doi.org/10.1177/0309132520961468>
- Sommer, A. (2016). Are you afraid of the dark? Notes on the psychology of belief in histories of science and the occult* [Avez-vous peur du noir ? Notes sur la psychologie de la croyance dans l’histoire de la science et l’histoire de l’occulte]. En. *European Journal of Psychotherapy and Counselling*, 18(2), 105–122. <https://doi.org/10.1080/13642537.2016.1170062>
- Thoilliez, B. (2013). *Implicaciones pedagógicas del pragmatismo filosófico americano: una reconsideración de las aportaciones educativas de Charles S. Peirce, William James y John Dewey*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Van Poeck, K. (2019). Environmental and sustainability education in a post-truth era. An exploration of epistemology and didactics beyond the objectivism-relativism dualism. *Environmental Education Research*, 25(4), 472–491. <https://doi.org/10.1080/13504622.2018.1496404>
- Van Poeck, K., Östman, L., & Block, T. (2020). Opening up the black box of learning-by-doing in sustainability transitions. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 34, 298–310. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2018.12.006>
- Von Hausswolff, K. (2021). Practical thinking while learning to program—novices’ experiences and hands-on encounters. *Computer Science Education*. <https://doi.org/10.1080/08993408.2021.1953295>
- Williams, R., & Du Bois, W. (2012). “The Sacred Unity in All the Diversity”: The Text and a Thematic Analysis of W.E.B. Du Bois’ “The Individual and Social Conscience” (1905). *Journal of African American Studies*, 16(3), 456–497. <https://doi.org/10.1007/s12111-011-9171-4>
- Wolnicki, M. (2012). Restoring pragmatism in American governance. *International Journal of Social Economics*, 39(7), 490–502. <https://doi.org/10.1108/03068291211231678>
- Zambas, S., Smythe, E., & Koziol-Mclain, J. (2015). Hermeneutics and pragmatism offer a way of exploring the consequences of advanced assessment. *Nursing Philosophy*, 16(4), 203–212. <https://doi.org/10.1111/nup.12094>
- Zyphur, M., & Pierides, D. (2020). Making Quantitative Research Work: From Positivist Dogma to Actual Social Scientific Inquiry. *Journal of Business Ethics*, 167(1), 49–62. <https://doi.org/10.1007/s10551-019-04189-6>

